

Exige Nicolás Maduro cese de las sanciones criminales contra Venezuela

Image not found or type unknown



Presidente, Nicolás Maduro

Caracas, 23 feb (RHC) El presidente, Nicolás Maduro, exigió a través de su cuenta en la red social Twitter el levantamiento de las sanciones criminales contra Venezuela y sean devueltos los activos de la República bloqueados en el exterior, con los que se busca asfixiar a la población, en una acción injerencista que viola el derecho internacional y la soberanía del país.

El Jefe de Estado denunció que han sido casi \$30 mil millones de dólares que ha sido despojada la nación, situación que ha atentado contra la compra y adquisición de medicamentos e insumos médicos para la atención principalmente contra el COVID-19, alimentos, insumos y aditivos para el procesamiento de la gasolina entre otros.

Las medidas coercitivas impuestas contra Venezuela constituyen un delito de exterminio contra la población, tal cual lo establece la Corte Penal Internacional en el artículo 7 del estatuto de Roma, que comprende la imposición de condiciones de vida, tales como la privación del acceso a alimentos, medicinas, entre otras encaminadas a causar la destrucción de parte de una población.

El Consejo de la Unión Europea (UE), en un acto de franca injerencia en los asuntos internos de un país, sancionó a 19 funcionarios venezolanos y los acusó de socavar la democracia y el Estado de Derecho.

Estas nuevas medidas punitivas fueron impuestas a este grupo de autoridades venezolanas luego de que, a principios de año, la UE catalogara de poco "creíble, inclusivo o transparente" el proceso electoral del 6 de diciembre, donde el chavismo obtuvo 256 de los 277 escaños del Parlamento, mientras que la oposición moderada que decidió postular, logró 21.

Estas acciones ya habían sido anunciadas el pasado 25 de enero, días después de la instalación de la nueva Asamblea Nacional, cuando el Consejo manifestó que estaba dispuesto a adoptar "medidas restrictivas específicas" adicionales contra quienes "socavan la democracia".

En un comunicado publicado por la Cancillería venezolana, se tildó la aplicación de estas nuevas medidas coercitivas unilaterales como "otra torpe decisión" cuya finalidad es "afectar negativamente el diálogo político que se desarrolla en el país".

Fuente: Agencia Venezolana de Noticias

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/248642-exige-nicolas-maduro-cese-de-las-sanciones-criminales-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba